

El Productor

MA MINAG

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

La Habana, 29 de febrero de 2024

«Año 66 de la Revolución»

AÑO 15

NÚMERO 2

ISSN 2306-4935



BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Resolución 28/2024 del ministro de la Agricultura “Procedimiento para el pago de incentivo por remoción de carbono forestal”



...página 5

SUMARIO



CONTROL DE LA TIERRA Y DEL GANADO MAYOR

3



EMPRESA MIXTA CUBA-BRASIL PARA PIENSO ANIMAL

7



NEGOCIOS CUBA-EEUU EN EL SECTOR AGRÍCOLAS

9

Para información, quejas y sugerencias, diríjase a:

Boletín Informativo El Productor, Dirección de Informática y Comunicación del Minag,
Ave. Independencia y Conill, Edificio Minag, piso 14, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
E-mail: comunicacion@oc.minag.cu
Sitios web: www.intranet.minag.cu / www.delegaciones.minag.gob.cu / www.minag.gob.cu



Pinar del Río plantará 36 000 hectáreas de cultivos varios en la campaña de primavera



Luego de excelentes resultados en la campaña de frío, los productores de Vueltabajo encaran la nueva temporada con el desafío de abastecer a los mercados

A pesar de las restricciones en materia de recursos que impone el contexto actual del país, el sistema de la agricultura de Pinar del Río prevé la siembra de unas 36 000 hectáreas en la campaña de primavera que comenzará en los próximos días.

Luego de superar las 40 000 hectáreas en la campaña de frío, con buenos resultados en renglones como las viandas y los granos, los productores de Vueltabajo encaran la nueva temporada con el desafío de que no exista un bache que se haga sentir de manera significativa en las tarimas de los mercados.

Ortelio Rodríguez Perugorria, subdelegado de la Agricultura en el territorio, explicó que la estrategia es mantener los niveles de siembra alcanzados en campaña de frío.

Para ello se trabaja estrechamente con productores tabacaleros que, por alguna razón, no pudieron plantar en esta cosecha, pero cuentan con buenas tierras, sistemas de riego y maquinaria, que los colocan en una situación favorable para el desarrollo de los cultivos varios.

«En total, solo con ellos estamos calculando más de 3 000 hectáreas», detalló el directivo.

Con el propósito de asegurar las siembras, afirmó

que se ha estado trasladando semilla de yuca desde Artemisa y Mayabeque, mientras que la de otros cultivos tradicionales en este periodo (que se extiende desde marzo hasta el cierre de agosto), como el boniato y la calabaza, se logran en la propia provincia.

Ante el déficit de insumos y de combustible, Rodríguez Perugorria comentó que se ha trabajado muy fuerte en la aplicación de la ciencia y la técnica, sobre todo con el empleo de medios biológicos. De hecho, aseguró que existe una demanda creciente de estos productos por parte de los campesinos, algo que en otro tiempo no sucedía.

Como parte de la estrategia del territorio para impulsar la producción de alimentos, añadió que se trabaja en el fomento de cultivos en zonas compactas, que permitan concentrar los recursos y los esfuerzos que se hagan.

En el caso de la yuca, por ejemplo, serían unas 500 hectáreas, repartidas en siete áreas de desarrollo, y algo similar se lleva a cabo con frutales y otras viandas.



A partir del 1ro. de marzo habrá un ejercicio de control de la tierra y del ganado mayor

Al concluir el trabajo, el Registro de la Tenencia de la Tierra quedará informatizado con una aplicación, así como actualizado el Libro Único de Inscripción a los Tenentes de Tierra

La masa vacuna y bufalina de las personas jurídicas y naturales debe estar identificada con presillas metálicas, aretes plásticos y marca al fuego, según corresponda.

A partir del primero de marzo del presente año se extenderá a todo el país un ejercicio conjunto de control a la posesión, el uso y la legalidad de la tierra y la investigación de la masa ganadera, conforme a lo establecido en la legislación vigente, informó ayer a la prensa Mildrey Mantrana González, directora de Control de Tierras del Ministerio de la Agricultura (Minag).

Explicó que este esfuerzo contribuirá al incremento sostenido de las producciones y a la reducción de las áreas ociosas y de las que se explotan deficientemente.

Mantrana González manifestó que las delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura ejercerán el papel de dirección del proceso, y son los responsables del control del ejercicio en cada territorio.

Añadió que, al concluir el trabajo, el Registro de la Tenencia de la Tierra quedará informatizado con una aplicación, así como actualizado el Libro Único de Inscripción a los Tenentes de Tierra.

Investigación de la masa ganadera

La forma de propiedad del ganado mayor en la actualidad se concentra, en más de un 90 %, en el sector cooperativo y campesino y productores individuales, refirió Arián Gutiérrez Velázquez, director de Ganadería del Minag.

Agregó que este es un escenario productivo disperso, con un incremento de la mortalidad y baja natalidad, que contribuye de forma significativa al decrecimiento de la masa.

Puntualizó que, por tales motivos, se realiza esta investigación especial, que permitirá disponer de una caracterización de la situación actual del sector ganadero en Cuba; incluida una acción de fiscalización completa al proceso de registro, control y tenencia del ganado mayor.

Gutiérrez Velázquez añadió que, con esta investigación, se pretende obtener una información más actualizada de las existencias de ganado mayor –vacuno, équido y bufalino–, que permita actuali-



zar el Registro Pecuario del país, así como la caracterización de los productores, tenentes y trabajadores contratados del sector ganadero.

Dijo, además, que posibilitará disponer de información sobre la posesión y utilización de equipos, tecnologías e insumos para la producción del sector.

La masa vacuna y bufalina de las personas jurídicas y naturales, destacó el Director de Ganadería del Minag, debe estar identificada con presillas metálicas, aretes plásticos y marca al fuego, según corresponda.

Además, todos los propietarios naturales y jurídicos están en la obligación de concurrir previamente al Registro Pecuario, para actualizar los movimientos de altas y bajas de su rebaño.

Alertó que, desde el 25 de febrero, se inmovilizarán los trámites en esta esfera, y solo se permite el traslado de animales para la entrega a sacrificio para el balance o sacrificio sanitario.

Colaboradores:

Wennys Díaz Ballaga / internet@granma.cu



En pequeños espacios también se producen alimentos



Las Tunas.- Los altos precios de muchos alimentos en los diferentes puntos de venta han puesto a pensar a más de una familia de la provincia de Las Tunas, y del tema se habla en las paradas, los coches, las colas, en las afueras de las escuelas y en cualquier otro lugar.

Muchos opinan sin proponer soluciones. Pero otros dan un paso adelante y se atreven a producir algunos recursos que apoyarán su dieta diaria, una práctica que no es nueva, pues ya era común durante la década del '90 del pasado siglo, en los oscuros años del Período Especial.

Por esa época, los cubanos desarrollaron numerosas iniciativas para procurarse los alimentos en sus propios patios; incluso, hasta en las azoteas de las viviendas era común ver varios neumáticos y recipientes viejos en los que crecían hortalizas, condimentos y plantas medicinales. Poco a poco disminuyeron las necesidades, y lo que ya se había aprendido y generalizado quedó en el olvido. Sin embargo, ahora los tiempos vuelven a ser difíciles y el reclamo se repite: los cubanos comerán lo que sean capaces de producir aquí.

Esa ha sido una de las prioridades del Movimiento Nacional de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, el que desde el año 2020 encontró un fuerte respaldo en el Programa Cultiva tu Pedacito, impulsado por los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

En el territorio tunero hay potencialidades, según Odalis Bello Leyva, responsable de la actividad en la Delegación del Ministerio de la Agricultura, quien informó que, a finales de este mes de febrero, se contabilizaban 104 mil 416 patios, en los que existen condiciones para producir uno o varios subprogramas.

Agregó que en activo están 102 mil 99 y, de ellos, casi cuatro mil se dedican a la siembra de hortalizas. En esos espacios renacen el frijol caballero sembrado en cercas, espinaca, pepino y calabaza, así como pequeños canteros de ajo, cebolla, ají y cilantro.

Las plantas medicinales o aromáticas también llevan la delantera junto a algunos frutales y plantas de plátano, yuca y boniato que no son suficientes para la familia durante todo el año, pero sí constituyen alivio al lastimado bolsillo de los tuneros en estas difíciles circunstancias.

La meta es -acotó la funcionaria- cerrar el año 2024 con 150 mil patios incorporados a la producción. Canteros, siembras directas al suelo, un par de gallinas que se alimentan con los restos de la cocina, un cerdo en un corral... cualquier opción es válida.

En el territorio puede hacerse más, pero de manera paulatina, muchos coterráneos se suman a esas prácticas que unen a la familia en torno a un propósito común, aprovechar cada pedacito y, luego, saborear el premio; o sea, comer de lo que produjeron sus manos.

Colaboradora:
Yenima Díaz Velázquez

Resolución 28/2024 del ministro de la Agricultura “Procedimiento para el pago de incentivo por remoción de carbono forestal”



Dada la necesidad de que en Cuba fueran adoptados incentivos económicos que contribuyan a la realización de la remoción de carbono forestal para la protección de la biodiversidad, hacer un uso racional de los bienes y servicios que brindan los ecosistemas forestales, disminuir la contaminación y mitigar los efectos del cambio climático, ante la ausencia de norma jurídica alguna que regulase este particular en el territorio nacional, fue aprobada la Resolución 28/2024, publicada hoy en Gaceta Oficial de la República de Cuba, cuestión que dada su naturaleza fue previamente conciliada con el Ministerio de Finanzas y Precios y el Ministerio de Justicia.

La nueva disposición jurídica regula, por vez primera en Cuba, el pago por el servicio ambiental de remoción de carbono forestal en aras de estimular la protección del patrimonio forestal. A los efectos de este procedimiento se entiende por carbono forestal al carbono orgánico acumulado en cualquiera de los tres depósitos del área cubierta de bosques, dígame en la biomasa arbórea, aérea y subterránea; en la necromasa dígame árboles muertos y hojarasca; y en el suelo hasta 30 centímetros de profundidad.

Asimismo, la retención de carbono es la acumulación o almacenamiento de carbono en la biomasa de los árboles vivos comprendiendo el tronco, la corteza, la copa conformada por ramas y follaje, así como las raíces, totalidad esta de carbono acumulado que se denomina carbono retenido.

Además se establecen los conceptos de remoción de carbono forestal, que es el dióxido de carbono extraído de la atmósfera por el bosque; expresado como la diferencia positiva de la cantidad de carbono retenido en la biomasa

forestal, entre dos evaluaciones sucesivas realizadas en un período inferior a tres años; así como que se entiende por el pago del servicio ambiental por remoción de carbono forestal, que es el incentivo que puede concederse a persona natural o jurídica que posea a su cargo la administración de un área del patrimonio forestal, como resultado del manejo sostenible de bosques, remueva carbono de la atmósfera.

Lo previsto en la mencionada Resolución es de aplicación a los tenentes de patrimonio forestal y a las entidades involucradas en los procesos de toma de datos, determinación y certificación del carbono forestal removido; planificación del financiamiento y pago de incentivo correspondiente, a partir del 21 de febrero del presente año. Dentro de los aspectos novedosos de esta norma resulta dable resaltar los aspectos a observar para realizar la solicitud del pago del servicio ambiental por remoción de carbono forestal y su procedimiento. Asimismo, establece una metodología para el cálculo de la remoción de carbono forestal en Cuba.

El Instituto de Investigaciones Agro-Forestales se designa como la entidad certificadora cubana para la remoción de carbono y se relacionan las cuestiones a observar para la emisión de la certificación de remoción de carbono forestal por parte del mentado Instituto.

Lo regulado es de aplicación a las Empresas Agroforestales identificadas por la iniciativa Biofin y en las áreas intervenidas por el Proyecto de Colaboración Internacional “Ecovalor”, por un período de un año contado a partir de la entrada en vigor de la norma. En el término de este año, la Dirección Forestal del Minag presenta una evaluación de los resultados de su implementación para el análisis y aprobación de la extensión de lo regulado a todos los municipios del país, teniendo en cuenta que resulta un aspecto de novedosa aplicación en el territorio nacional.

Colaboradores:
Dirección Jurídica del Minag

Determinación del momento de cosecha en semillas de tabaco

La madurez de cosecha es la fase de desarrollo más adecuada para cosechar la semilla con alta calidad y rendimiento. Por lo tanto, su determinación es de especial interés para la producción de semilla híbrida comercial.

Está bien establecido que la prueba de germinación no es suficiente para expresar el grado de calidad de las semillas, ya que no permite encontrar diferencias entre lotes de semillas con porcentajes de germinación similares. Por esta causa, en la determinación de la Madurez de Cosecha se han utilizado, además de la germinación, indicadores fisiológicos relacionados con el vigor, característica distintiva de esta fase de desarrollo de las semillas.

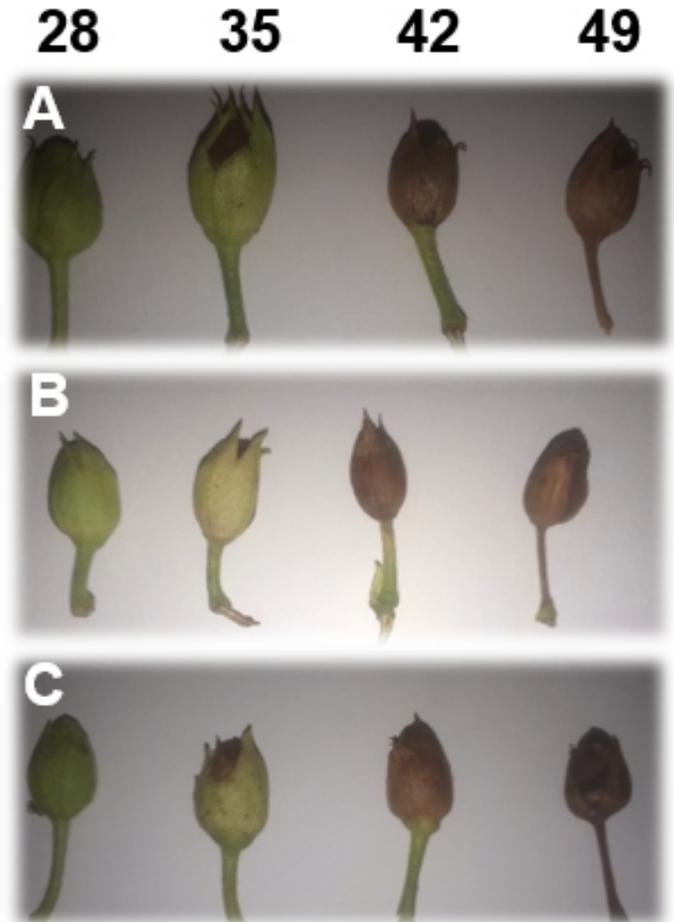
La investigación se realizó en la Estación Experimental del Tabaco de Cabaiguán perteneciente al Instituto de Investigaciones del Tabaco. Las semillas de los cultivares *Nicotiana tabacum* L. cv Habana 92 (H-92), *N. tabacum* cv Criollo 98 (C-98) y *N. tabacum* cv Sancti Spíritus 2006 (SS-2006) se cosecharon a los 14, 21, 28, 35, 42, 49 y 56 días después de la antesis (DDA). Para cada día de cosecha se determinó la Potencia germinativa (PG) y se evaluó el vigor a través de la determinación de indicadores fisiológicos.

Accesión	Tiempo después de la antesis para alcanzar la madurez fisiológica
Habana 92	31,20
Criollo 98	33,00
Sancti Spiritus 2006	33,90

Tabla. Tiempo después de la antesis para alcanzar la madurez fisiológica de semillas de cuatro accesiones de *Nicotiana tabacum* L. cosechadas a diferentes días después de la antesis.

Los resultados mostraron un máximo en el vigor de las semillas entre los 28 y 35 DDA para todos los cultivares (ver Tabla). Además, se pudo establecer que, independientemente del cultivar, las cápsulas con 35 DDA mostraron color carmelita con los sépalos y el pedúnculo todavía verdes (ver Figura).

Mientras que en la producción de semilla comercial convencional la cosecha se realiza cortando la panícula cuando el 75 % de las cápsulas estén secas, la producción de semillas comercial,



seca, la producción de semillas comercial, **Figura.** Imagen de cápsulas de A) Habana 92, B) Criollo 98 y C) Sancti Spíritus 2006 cosechadas a los 28, 35, 42 y 49 DDA.

híbrida o androestéril, se realiza cápsula a cápsula, originadas por polinización artificial. Así, es de vital importancia cosechar cápsulas que posean elevada calidad por lo costoso de la labor.

El presente estudio pudo correlacionar el estado de máxima calidad de las semillas con el fenotipo (aparición) de la cápsula. Este estado de desarrollo coincidió para cada accesión evaluada con cápsulas de color carmelita, pero sépalos y pedúnculos todavía verdes (ver Figura).



Cuba y Brasil constituyen una empresa mixta para la producción de pienso animal



Garantizar que todos los productores puedan acceder a la compra de piensos para la masa porcina y avícola, así como la adquisición de materia prima, insumos y otros componentes de la cadena logística del alimento animal, es el propósito de la empresa mixta Bioamazonas Pienso S.A. Así lo expresó María Dolores Rivero Díaz, Directora de la Sociedad Mercantil Ganadería S.A.

Añadió que, en un primer momento, solo se producirá pienso para aves y cerdos, pero se espera en un futuro poder garantizar el alimento de otros animales, e incrementar los volúmenes de producción.

En el acto de constitución, efectuado en el hotel Paseo del Prado, en La Habana, se precisó que a finales del presente mes llegará el primer cargamento de materia prima para iniciar las producciones y hacer efectiva la alianza productiva.

Esta nueva asociación es fruto de la unión entre la empresa brasileña Bioamazonas S.A. y la

cubana Ganadería S.A., que pretende poner en su máxima capacidad de producción –cincuenta toneladas por hora– a la fábrica de piensos de Cienfuegos.

Amadeo Texeira, presidente de la Empresa Bioamazonas S.A., expresó la importancia que tiene la concreción de este proyecto para ambos países, en especial para los campesinos, con el objetivo de aumentar las producciones de carne de cerdo y de huevos.

Estas alianzas, que permiten sustituir importaciones, ahorran recursos a la Isla y dan salidas a las dificultades de adquisición de alimento animal que enfrenta el sistema de la Agricultura.

Colaboradores:

Wennys Díaz Ballaga / internet@granma.cu



Nuevas regulaciones: importación de plantas, partes de plantas, productos de origen vegetal y otros productos susceptibles de causar perjuicios al estado fitosanitario de las plantas en la República de Cuba

Las normas internacionales imponen la armonización de los requisitos fitosanitarios a cumplir por las autoridades competentes del país importador y exportador. En consecuencia con ello, Cuba es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), siendo signataria de sus Convenios, Acuerdos y Resoluciones.

En el territorio nacional, compete al Ministerio de la Agricultura la protección contra la introducción de plagas y enfermedades, en las esferas vegetal y animal, respectivamente. Específicamente, para la autorización de la importación de plantas, partes de plantas, productos de origen vegetal y otros productos susceptibles de causar perjuicios al estado fitosanitario de las plantas, intervienen las autoridades competentes de la Dirección de Sanidad Vegetal del Minag, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, del MINSAP, del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera y de la Aduana General de la República, todos con la misión de proteger al país de la introducción y difusión de plagas y enfermedades. Lo anterior consta regulado en la Resolución 435 del 27 de octubre de 1994 del Ministro de la Agricultura.

Entre las cuestiones novedosas de esta novel norma jurídica, que entra en vigor el 21 de abril del presente año, se encuentran las regulaciones sobre las cuestiones relativas a los escenarios del depósito aduanero y de tráfico de los artículos reglamentados. Estos artículos reglamentados son los siguientes:

- Las especies de plantas vivas y sus partes.
- Las semillas de plantas de cultivo o de plantas silvestres.
- Flores y follajes frescos cortados con fines decorativos.
- Los granos, frutas, hortalizas, legumbres, especias, harinas, sémolas, afrechos y demás productos alimentarios en estado natural o semi elaborados.
- Los piensos y forrajes tales como heno, paja, concentrados, lecho de pajas para el transporte de animales y otros.
- Productos forestales, bolos de madera, traviesas, madera aserrada de todo tipo, madera laminada, objetos o artículos de madera y otros.

- Envases o embalajes de cualquier tipo que puedan ser portadores de plagas.
- Tierra o suelo y abonos orgánicos, monolitos y muestras de suelo para investigaciones.
- Productos elaborados o materias primas para la fabricación de artículos industriales tales como fibras de algodón, lino y otros.
- Tabaco en ramas.
- Plantas o hierbas medicinales y material herborizado.
- Organismos y microorganismos, dañinos o beneficiosos a la agricultura, y todo lo que pueda ser portador de plagas a las plantas o productos de origen vegetal.

Además se regula, por primera vez, el tratamiento a los donativos puntuales de plantas o partes de plantas con destino a la siembra o con carácter investigativo y con fines de consumo humano o uso industrial, así como los requerimientos para ello.

De igual manera reconoce a los nuevos actores económicos entre los sujetos que pueden realizar la importación de los artículos reglamentados y se modifica el procedimiento establecido al efecto para la concesión de la permisología necesaria para la importación de los referidos artículos reglamentados, en aras de que ello sea más expedito sin que esta agilización signifique inobservancia de los requerimientos técnicos necesarios para ello, estableciéndose para tales fines un término máximo de 10 días hábiles.

En correspondencia con esto la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de la Agricultura es quien autoriza las importaciones de artículos reglamentados. Al respecto, el inspector actuante de esta dirección, en los puntos de entrada (conocidos como Aduana de Control), autoriza la entrada al país de los artículos reglamentados, siempre que no constituyan importaciones de carácter comercial, su estado fitosanitario lo permita y procedan de los orígenes autorizados.

El sector agrícola estadounidense está interesado en efectuar negocios con Cuba

Ted McKinney, presidente de Nasda, comentó que el motivo de este viaje es estrechar lazos de amistad y explorar las posibilidades de comercio y cooperación entre los dos países

Identificar relaciones de negocios futuras, sobre todo con los nuevos actores económicos, que dinamicen los procesos de producción, es el objetivo con el cual viajó a Cuba una delegación de la Asociación Nacional de Departamentos de Agricultura de Estados Unidos (Nasda).

Ted McKinney, presidente de Nasda, comentó en conferencia de prensa, ayer, en el hotel Grand Aston de La Habana, que el motivo de este viaje es estrechar lazos de amistad y explorar las posibilidades de comercio y cooperación entre los dos países.

Añadió que, con los contactos de los que disponen, pueden identificar oportunidades de intercambio, importación, exportación y de comercio en general bilaterales.

McKinney puntualizó que han tenido conversaciones con funcionarios gubernamentales, incluido el Presidente de la República, pero también con productores asociados a las diferentes formas productivas, dígame cooperativas o micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), e investigadores y académicos de la Universidad Agraria.

Dijo que mantienen el optimismo acerca de las posibilidades de cooperación futuras en el sector, y mostró su satisfacción ante la decisión de crear estos nuevos actores económicos en el país que son las mipymes, algo que puede llevar a mayores y mejores contactos comerciales entre las dos naciones.

El Presidente de Nasda recordó que su asociación no realiza operaciones comerciales, pero mostró la intención de trasladar estas experiencias al sector privado estadounidense y al Gobierno federal, encargados de realizar este tipo de acciones.

Michael Strain, secretario de Agricultura del estado norteamericano de Louisiana, al referirse al bloqueo impuesto por el Gobierno de EE. UU. contra la Isla caribeña, apuntó que son cuestiones complejas entre los dos países, y destacó que estas visitas, de manera continuada, son una forma también de mover la aguja para la mejora de las relaciones. «Es la vía que tenemos, es lo



que nos anima a seguirlo realizando, y es lo que vamos a hacer».

Ernesto Barón, responsable para Centro, Sudamérica y el Caribe, del Consejo Exportador de Carne de Aves y Huevos de EE. UU., expuso que, como es conocido, ya esta rama de la agricultura tiene presencia en el mercado cubano, y realiza exportaciones significativas de carne de aves, de bajo costo y alta calidad.

«En esta breve visita he podido identificar oportunidades para el crecimiento mutuo, específicamente con los nuevos actores económicos, las mipymes; así como en el sector del turismo, que pueden beneficiarse con algunas ofertas de productos que pueden comercializarse en este mercado», puntualizó.

McKinney explicó que Nasda es una asociación que tiene ya 170 años de existencia, y agrupa a los secretarios, comisionados, directores o quien tiene un cargo equivalente en los Estados de la Unión.

La delegación tuvo conversaciones también con productores asociados a las diferentes formas productivas, dígame cooperativas o micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), e investigadores y académicos de la Universidad Agraria. Foto: Pastor Batista Valdés

Colaboradores:

Wennys Díaz Ballaga / internet@granma.cu

Equipos para la agricultura de conservación



El uso intensivo de tecnologías de labranza muy agresivas, ha contribuido a la disminución de los rendimientos agrícolas, por lo que se ha planteado el uso de sistemas de cultivo que atenúen estos efectos negativos.

La agricultura de conservación consiste en mantener la cobertura de restos de cosechas y sembrar sobre el suelo sin roturar. Con ello se logra una mejor descomposición de la materia orgánica, menor evaporación, evita la erosión, y, sobre todo, muchas menos labores mecanizadas. Esta tecnología prácticamente no se utiliza en Cuba, por lo que el Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola está investigando en unidades productivas el equipamiento para su implementación en nuestras condiciones.

Los equipos seleccionados

Los objetivos de estos trabajos han sido determinar el equipamiento disponible o posible a adaptar en unidades productivas. En los diagnósticos realizados se comprobó que en muchas unidades productivas existe equipamiento apto para trabajar la agricultura de conservación o puede construirse en talleres no especializados. Los equipos seleccionados fueron:

Rolo-cuchilla. Es un cilindro con cuchillas en su periferia para cortar y presionar los restos vegetales para acondicionar la cobertura. Para el sitio de Artemisa se seleccionó un modelo agregado a tractor y para Guantánamo uno de tracción animal, ambos con un ancho de trabajo de 2 m.

Sembradora directa. Se seleccionó la sembradora fertilizadora Jumil 3580, de dos surcos, con ancho regulable, para un tractor de 75 c.v. Siembra y fertiliza sobre terreno con cobertura, no roturado.

Asperjadora. Se requiere un equipo para aplicar herbicidas y pesticidas, siendo posible utilizar una asperjadora agregada a tractor o de accionamiento manual,

Los resultados son satisfactorios

Después de seleccionado el equipamiento a utilizar en dos provincias representativas de diferentes condiciones (Artemisa y Guantánamo), se evaluaron en condiciones productivas para determinar su comportamiento y el cambio en los indicadores físicos y químicos del suelo y rendimientos por ciclo de cultivo bajo las condiciones de la agricultura de Conservación.

Los indicadores de calidad de trabajo y tecnológico-explotativos de los implementos que forman parte del equipamiento empleado en los sitios de intervención, alcanzaron valores en correspondencia las exigencias técnicas. Los rolos con cuchillas hicieron un buen corte de los restos vegetales en trozos de 91 cm, dejando una capa vegetal bien conformada. En la siembra de maíz se logró una profundidad de 26,78 mm y distancia entre plantas de 5.5 cm.

Colaborador:
Arcadio Ríos (IAgric)

Un Habano «a la francesa» de Cuba para el mundo

Quai D'Orsay, un joven puro cubano que cumple justos 50 años de creado este 2024 y es uno de los protagonistas de lujo del XXIV Festival del Habano, que tiene lugar en Cuba, la tierra del mejor tabaco del mundo

En la tercera jornada del XXIV Festival del Habano, un puro cubano con alma francesa, acaparó la atención de delegados, expertos y periodistas de más de un centenar de países: el Habano Quai D'Orsay, que al decir del gallo Antoine Bathie en su libro, El Habano a la francesa, era una pequeña gema, una especie de tesoro escondido en el portafolio de la tabacalera Habanos S.A.

Y es que precisamente Quai D'Orsay, que cumple justos 50 años de creado este 2024, es uno de los protagonistas de lujo de a cita, que tiene lugar en Cuba, la tierra del mejor tabaco del mundo.

Sin embargo, si los orígenes afrancesados de este exclusivo y lujoso tabaco tuvo su inspiración en los gustos muy particulares del mercado de esa nación europea, tras el paso de cinco décadas apuesta por una vocación más universal, cosmopolita, moderna y sofisticada para tentar el paladar más rebuscado de los consumidores de los cinco continentes.

Nacimiento en una cuna de alcurnia

Por raro que parezca, este Habano con partida de nacimiento en esta Isla rebelde y hospitalaria, cuyo pueblo nunca se ha sometido a potencia extranjera alguna, tuvo su presentación en primicia mundial allende sus fronteras, nada más y nada menos, que en un restaurante de la emblemática torre Eiffel, en el centro de París, en noviembre de 1974, explica Rodrigo González Jiménez, director de Marketing Estratégico, de Habanos S.A., en el panel Quai D'Orsay 50 Aniversario: Dos ciudades unidas por el Habano, efectuado en el capitalino Palacio de Convenciones.

Una singular joya artesanal, debe su nombre a una famosa avenida de París, que corre junto al río Sena y donde Seita tenía entonces sus oficinas, «para que no quedase dudas de la herencia y espíritu gallo contenidos en esta obra de arte versallesca, pero a la vez tropical, que atesora el sol, la brisa y las fértiles esencias de la tierra, donde se cultiva» reseña con total justicia el colega Rolando Pujol, de la revista Excelencias.

Nuevos aires de modernidad y sofisticación

Y es en este escenario, que el Director de Marketing Estratégico, de Habanos S.A., significa que en el año



2017 comienza una nueva etapa para la marca, que tiene en el XIX Festival del Habano, de 2019, la ocasión ideal para su lanzamiento internacional, gracias a dos nuevos sellos:

- Quai D'Orsay No. 50 (Cepo 50 x 110 mm de largo)
- Quai D'Orsay No. 54 (Cepo 54 x 135 mm de largo)

Ambas en presentaciones de 10 y 25 unidades, y que se unieron a la vitola Coronas Claro.

Quai D'Orsay No. 54, de nombre Edmundo Grueso, fue considerada entonces como novedosa en el portafolio regular de Habanos, S.A.

Además, gana presencia y visibilidad el origen de la marca, con las menciones «Habana» y «Cuba» en el centro y en los laterales de la anilla, mientras nuevas habilitaciones refuerzan la presencia de sus cajones.

En el 2022, se sumaría a su portafolio regular de más de una decena de filigranas una nueva vitola, Quai D'Orsay No. 52 (Cepo 52 x 156 mm de largo), en una especie de retorno a sus orígenes.

Ubicada hoy entre las 10 primeras marcas de Habanos y la cuarta en términos de innovación y modernidad, Quai D'Orsay la comercializa ya 30 distribuidoras, mientras ostenta 32 registros de marcas en los mercados globales.

Un sitio exclusivo ocupa en este XXIV Festival del Habano el nuevo lanzamiento conmemorativo de su aniversario 50: el Especial D'Orsay, una la vitola disponible en cantidades limitadas, que como su propio nombre indica.

Colaboradores:

Juan Diego Nusa Peñalver / internet@granma.cu



Realizan estudios en centro científico lajero para aumentar producciones de maní



Mayabeque: Dado los beneficios que puede propiciar el maní a la salud humana expertos del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA), situado en San José de las Lajas, capital de Mayabeque, desarrollan un estudio dirigido a sus cualidades genéticas con el fin de alcanzar una mayor producción de este tipo de cultivo.

Investigaciones que le anteceden confirman que mejora la función del corazón, interfiere activamente contra el cáncer y reduce el riesgo de padecer de Alzheimer, entre otros beneficios.

Los versados centran su atención en que el maní es de baja cosecha y rendimiento, y que se obtiene con un mínimo de insumos, los resultados expuestos hasta la fecha apuestan por el empleo de bioestimulantes como una alternativa innovadora para contrarrestar esta problemática.

Para lo cual se realizaron ensayos en condiciones controladas donde se aplicaron inoculantes, las derivaciones demostraron el incremento de nitrógeno y fósforo, así como la altura más elevada de las plantas, el largo de la raíz y el número de flores.

Notable resulta además el aumento en proteínas y aminoácidos, minerales como el Potasio, Magnesio y el Fósforo, Vitamina E y Ácido Fólico, los cuales favorecen la salud y alargan la vida.

Colaboradora:
Raquel Álvarez Morejón